



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235140610031

Fecha: 04-07-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

514-

Señor

CARLOS ALBERTO TORRES GARZÓN

Calle 145 No. 7 C-72

Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:

Citación Audiencia Pública En Sitio.

Referencia:

Expediente No 2020513490109212E

Comportamiento:

Ley 1801 de 2016 Artículo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada: Literal A) Parcelar, Urbanizar, demoler o construir. Numeral 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

En cumplimiento al auto de fecha 28 de junio de 2023, El Despacho fija nueva fecha de Audiencia Pública En Sitio para el día **TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:30 am** en la Calle 145 # 7C-72.

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 declarado exequible mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Un cordial Saludo,


Martha Janneth López González
Inspectora 1ª D Distrital de Policía (e)
Localidad de Usaquén

Elaboró: Constanza Caicedo /Apoyo Jurídico Inspección 1D
Revisó y Aprobó: Martha Janneth López González

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No 118 - 03
Código Postal: 110111
Tel. 601 6299567- 601 2147507
Información Línea 195
www.usquen.gov.co

GDI-GPD-F038
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.